



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012.**



Alcalde-Presidente:

*Fernando Priego Chacón*

Concejales:

*D<sup>a</sup>. Cristina Antonia Jiménez Lopera.*

*D. Adolfo Manuel Molina Rascón*

*D<sup>a</sup>. Ana María Peña Groth*

*D. Juan Ramón Pérez Valenzuela*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Cuevas Romero*

*D. Guillermo González Cruz*

*D. Francisco de Paula Casas Marín*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Montes Montes*

*D. Francisco Javier Ariza Campos*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Perpétuo Socorro Moral Moral*

*D. José Luis Osuna Castro*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Villatoro Campaña*

*D. Manuel Alguacil Gan*

*D. Miguel Güeto Moreno*

*D. Rafael Moreno Camúñez*

*D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez*

*D. Antonio Jesús Caballero Aguilera*

*D. Manuel Carnerero Alguacil*

*D<sup>a</sup>. Elvira Asencio Luna*

Interventor de Fondos Acctal.:

*D. Francisco Espinosa Ramírez*

Secretario General:

*D. Javier Ruiz González*

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veintinueve de febrero de dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 24 DE OCTUBRE, 28 DE NOVIEMBRE Y 27 DE DICIEMBRE DE 2011.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

4º.- DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE REVOCACIÓN Y DELEGACIÓN DE SERVICIO.

5º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2012.

6º.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA A LOS PREMIOS EDUCACIUDAD 2012.

7º.- ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIONES, CONSEJOS Y ÓRGANOS COLEGIADOS.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO AL GOBIERNO ESTATAL UN PLAN

ESPECIAL DE EMPLEO PARA ANDALUCÍA.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MANTENIMIENTO DEL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA TODAS LAS PERSONAS VALORADAS, INCLUIDAS LAS QUE CUENTAN GRADO I NIVEL 2.

10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE RECHAZO AL REAL DECRETO-LEY 1/2012, DE 27 DE ENERO.

11º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV.CA REFERENTE AL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, Y AL 22 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL.

12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL POR RESPONSABILIDADES EN LOS E.R.E.

13º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN DE INSIGNIAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES JUBILADOS.

14º.- DETERMINACIÓN DE PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO MUNICIPAL EN LA PLAZA DE ESPAÑA Y PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

15º.- SOLICITUD DE LA A.E.C.A. SOBRE ADMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE VIABILIDAD.

16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Excusa su asistencia la Sra. Salido Pérez.

A continuación, se trataron los asuntos antes relacionados y también por vía de urgencia el siguiente:

**- DETERMINACIÓN DE PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR RESTAURANTE FUENTE DEL RÍO.-**

**1º.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 24 DE OCTUBRE, 28 DE NOVIEMBRE Y 27 DE DICIEMBRE DE 2011.-**

Por unanimidad se acuerda prestar aprobación a los borradores de las actas reseñadas en el epígrafe.

**2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.-** El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

En el programa de fomento de empleo agrario han comenzado las siguientes obras:

- Avda. José Solís.

He visitado:

- Avda. José Solís.
- Camino vado del Moro.
- Obras en Parque Europa.
- Obras en el Molino del Duque
- La muralla de la Villa.
- Carretera Gaena.
- Obras Parque de la Tejera

Se han mantenido entre otras las siguientes reuniones:

- Empresa de ayuda a domicilio, con la empresa Keymare, con empresa de aguas residuales, con la empresa Ekoleds, con la Agrupación General de Cofradías, con la empresa instalación On-sol, con la empresa Urbaser, con la directora de Cadena Ser Córdoba, con la empresa Mármoles de Cabra, con la Asociación de Esclerosis Múltiple de Córdoba, con la empresa Gecor, con la empresa Intellsa, con el Director de la UNED de Córdoba D. José Camero, con la Asociación de Empresarios de Cabra, con la Asociación de Diabéticos de Cabra, con la empresa Muñoz Vera, con la empresa Vermytec, con la empresa Granadal, con la Dirección y AMPA del C.E.I.P. Ángel Cruz Rueda, con la empresa Gesta, con el Comité de Empresa, con la Junta de Personal, con representantes del PMD y PMBS.

A diario se reciben a los ciudadanos que solicitan cita.

He asistido:

- El día 31 de enero, visité junto a la Delegada de Promoción y Desarrollo la empresa Mármoles de Cabra.
- El día 2 de febrero, recibí a los organizadores y participantes del campeonato de fútbol andaluz “locos por el remate”.
- El día 3 febrero, mantuve a través del periódica “Día de Córdoba” un encuentro digital con los ciudadanos y ciudadanas.
- El día 4 de febrero, asistí a la Clausura de las Jornadas de Historia y Novela Histórica.
- El día 9 de febrero, visité a la Madres Agustinas Recoletas.
- El día 13 de febrero, a la inauguración de las Jornadas de Fundación Andanatura.
- El día 14 de febrero, asistí a la recepción oficial al Subdelegado del Gobierno de Córdoba. Visitamos las Dependencias de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.
- El día 16 de febrero, al mediodía mantuve una reunión con todos los trabajadores del Ayuntamiento, y por la tarde fui a la entrega de la Estrella de Carnaval a D. Francisco Navas Adamuz.

- El día 17 de febrero, asistí a la final del Carnaval 2012.
- El día 21 de febrero, recibí a escolares del C.E.I.P. Juan Valera.
- El día 22 de febrero, junto al Delegado de Comunicación al Programa de ATV “Tiempo de Cuaresma”.
- El día 22 de febrero, asistí al paso de la vuelta ciclista de Andalucía por nuestra ciudad.
- El día 23 de febrero, por la mañana en el Instituto Felipe Solís di una charla sobre la constitución a alumnos y alumnas de bachillerato, mas tarde asistí a la inauguración del monolito conmemorativo del 50 aniversario del C.E.I.P.
- El día 26 de febrero, visito el estudio de grabación y salón de ensayo de la Agrupación Musical Virgen de las Angustias de Cabra.
- El día 27 de febrero, asisto al concierto de Cámara del Festival de Música Clásica Igabrum, a cargo de varios intérpretes egabrenses.
- El día 28 de febrero, presido el Pleno Institucional por el día de Andalucía y fui al izado de la bandera de Andalucía.

También informo:

Se ha convocado:

- El día 8 de febrero, la Comisión de Absentismo.
- El día 9 de febrero, la Comisión de Seguimiento del Centro Municipal Integrado.
- El día 10 de febrero, la Comisión de Juventud.
- El día 14 de febrero, la Comisión de las elecciones Autonómicas.
- El día 23 de febrero, se realizó el Consejo de Administración del Patrono Municipal de Deportes.

Les comunico que durante los meses de enero y febrero se le ha pagado a la empresa Assis-ten la cantidad de 377.420,37 euros.

El día 10 de febrero, se firmó convenio con la Plaza de Toros de Cabra.

Con fecha 31 de enero de 2012, se recibe carta del C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Sierra, que dice:

Sirva la presente para agradecerle, en nombre del centro educativo que represento, el apoyo mostrado a las actividades programadas con motivo del Encuentro

Internacional de Asociaciones Escolares Multilaterales del proyecto Comenius, celebrado en nuestra ciudad entre los días 22 al 24 de enero.

Quisiéramos también mostrarle nuestro sincero agradecimiento a la Sra. Delegada de Educación, D.<sup>a</sup> Socorro Moral, por su buena disposición y colaboración constante, así como al personal de la oficina de Turismo Municipal, con quien teníamos concertada una visita guiada por la ciudad que no pudo realizarse al final.

Atentamente El Director D. Vicente Córdoba Arroyo.

**3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-** Se da cuenta de las siguientes resoluciones: Desde la número 44 de 03-02-2012 a la número 90 de 23-02-2012.

**4º.- DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE REVOCACIÓN Y DELEGACIÓN DE SERVICIO.-**

El Sr. Alcalde da cuenta de que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el siguiente Decreto:

“D E C R E T O.-Cabra, 3 de febrero de 2012.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 8 y 10 del Reglamento Orgánico Municipal, vengo en acordar:

1º.- Revocar la Delegación de Servicio de Comunicación que tenía conferida por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011 el Teniente de Alcalde D. Adolfo M. Molina Rascón.

2º.- Conferir la citada Delegación de Servicio al Concejal D. Francisco Casas Marín.

3º.- Determinar que la repetida Delegación se regirá por lo dispuesto en artículos 9 y 10 del Reglamento Orgánico Municipal, con sujeción a los límites en cuanto a las atribuciones delegables contenidos en artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Dése cuenta del presente Decreto al lustre Ayuntamiento Pleno, notifíquese el nombramiento a los interesados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

Trasládese el presente Decreto al Sr. Interventor de Fondos accidental”.

**5º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2012.-**

Convocadas elecciones al Parlamento de Andalucía para el día 25 de marzo de 2012 por Decreto 1/2012, de 30 de enero, del Presidente de la Junta de Andalucía, la Corporación procede, de conformidad con art. 26 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, a la formación de las mesas electorales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, previo cumplimiento de las formalidades legales establecidas y mediante sorteo por sistema informatizado, quedando formadas las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan: **SE ADJUNTA ANEXO I**

**6º.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA A LOS PREMIOS EDUCACIUDAD 2012.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

“1º.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA A LOS PREMIOS EDUCACIUDAD 2012.- Dada cuenta de la propuesta epigrafiada, la Comisión informa favorablemente por unanimidad: proponer al Pleno acuerde la decisión a optar a los premios “Educaciudad 2012”, con el compromiso de mantener las acciones educativas por un plazo de cuatro años tal y como exige en su convocatoria las bases reguladoras.

El Sr. Moreno Camúñez advirtió que en la referida propuesta han de separarse el Consejo Local de la Infancia del Observatorio Local de la Infancia, que se sustituya el término “Adultos” por el de “Educación Permanente” así como se incluyan, si es posible, los talleres de cultura”.

**El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/Concejales asistentes acuerda prestar aprobación a la propuesta epigrafiada.**

7º.- ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIONES, CONSEJOS Y ÓRGANOS COLEGIADOS.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

“2º.- ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIONES Y CONSEJOS.- La Comisión se da por enterada del escrito epigrafiado, cuya transcripción es como sigue: “Tras la incorporación de nuestro compañero D. Antonio Caballero al Grupo Municipal Socialista, le traslado los cambios que se han producido en las Comisiones a las que pertenecen los miembros de nuestro Grupo con la finalidad que lo eleve al Pleno y pueda aprobarse:

- Portavoz: D. Rafael Moreno Camúñez.
- Viceportavoz: D. Miguel Güeto Moreno.
- Nombre y apellidos de los miembros del Grupo:
  - o D. Miguel Güeto Moreno.
  - o D<sup>a</sup>. María Dolores Salido Pérez.
  - o D. Rafael Moreno Camúñez.
  - o D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez.
  - o D. Antonio Caballero Aguilera.
- Propuesta de representantes en:
  - o Consejo de Administración del Patronato Municipal de Bienestar Social:
    - D. Miguel Güeto Moreno.
    - D. Rafael Moreno Camúñez.
  - o Consejo de Administración del Patronato de Deportes:
    - D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez
    - D. Antonio Caballero Aguilera
- Representantes en Comisiones Informativas de:

- Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico:
  - D. Miguel Güeto Moreno.
  - D. Rafael Moreno Camúñez.

Sustitutos:

  - D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez.
  - D. Antonio Caballero Aguilera.
- Política Social:
  - D. Miguel Güeto Moreno.
  - D. Rafael Moreno Camúñez.
- Obras Públicas y Urbanismo:
  - D. Antonio Caballero Aguilera.
  - D. Rafael Moreno Camúñez.

Sustitutos:

  - D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez.
  - D. Miguel Güeto Moreno.
- Ferias y Fiestas:
  - D<sup>a</sup>. María Dolores Salido Pérez.
  - D. Antonio Caballero Aguilera.
- Especial de Cuentas:
  - D. Antonio Caballero Aguilera.
  - D. Rafael Moreno Camúñez.
- Comercio:
  - D. Rafael Moreno Camúñez.
  - D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez.
- Eliminación de barreras arquitectónicas:
  - D. Rafael Moreno Camúñez.
  - D. Miguel Güeto Moreno.
- De seguimiento del CMI:
  - D. Rafael Moreno Camúñez.
  - D. Miguel Güeto Moreno.
- Miembro de la Plataforma Ciudadana para la Escuela de Enfermería:
  - D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez.

D. Antonio Caballero Aguilera sustituirá a D<sup>a</sup> Carmen Güeto en los Consejos Escolares, Fundaciones y órganos en los que era representante del Ayuntamiento y no se incluyen anteriormente”.

**El Pleno por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes toma conocimiento del asunto epigrafiado.**

**8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO AL GOBIERNO ESTATAL UN PLAN ESPECIAL DE EMPLEO PARA ANDALUCÍA.-** Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

“3º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO AL GOBIERNO ESTATAL UN PLAN ESPECIAL DE EMPLEO PARA ANDALUCÍA.- La Comisión emite dictamen favorable, con el voto a favor del Sr. Osuna Castro y la abstención de los Sres. Priego Chacón, González Cruz, Peña Groth, Pérez Valenzuela, Moreno Camúñez, Güeto Moreno y Carnerero Alguacil, y propone al Pleno los siguientes acuerdos:

1.- Exigir al Gobierno Central que establezca con carácter urgente, un Plan de Empleo Prioritario para Andalucía que cuente en los próximos Presupuestos Generales del Estado con la financiación necesaria.

2.- Dar traslado de este acuerdo a la Presidencia del Gobierno de España, a la Mesa del Congreso de los Diputados y al Delegado del Gobierno de España en Andalucía”.

**El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/Concejales asistentes acuerda:**

**1.- Exigir al Gobierno Central que establezca con carácter urgente, un Plan de Empleo Prioritario para Andalucía que cuente en los próximos Presupuestos Generales del Estado con la financiación necesaria.**

**2.- Dar traslado de este acuerdo a la Presidencia del Gobierno de España, a la Presidencia de la Junta de Andalucía, a la Mesa del Congreso de los Diputados, a la Mesa del Parlamento de Andalucía, al Delegado del Gobierno de España en Andalucía y al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía.**

**9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MANTENIMIENTO DEL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA TODAS LAS PERSONAS VALORADAS, INCLUIDAS LAS QUE CUENTAN GRADO I NIVEL 2.-** Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

“4º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MANTENIMIENTO DEL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA TODAS LAS PERSONAS VALORADAS, INCLUIDAS LAS QUE CUENTAN GRADO I NIVEL 2.- En relación con la Moción epigrafiada, la Comisión emite dictamen favorable, con los votos a favor de los Sres. Güeto Moreno, Carnerero Alguacil, Osuna Castro y Moreno Camúñez y la abstención de los Sres. Priego

Chacón, González Cruz, Peña Groth, Pérez Valenzuela y propone al Pleno el siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno de la Nación, para que valore, dentro de las medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, aprobadas por Real Decreto Ley 30/2011, de 30 de diciembre, la posibilidad de mantener el calendario de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia para todas las personas valoradas, incluidas las que cuentan Grado I, Nivel 2”.

**El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes de los Grupos Municipales P.S.O.E., I.U.L.V.-C.A. y P.A., y con la abstención del Grupo Municipal P.P. acuerda:**

**Instar al Gobierno de la Nación, para que valore, dentro de las medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, aprobadas por Real Decreto Ley 30/2011, de 30 de diciembre, la posibilidad de mantener el calendario de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia para todas las personas valoradas, incluidas las que cuentan Grado I, Nivel 2.**

**10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE RECHAZO AL REAL DECRETO-LEY 1/2012, DE 27 DE ENERO.-** Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE RECHAZO AL REAL DECRETO-LEY 1/2012, DE 27 DE ENERO.-** En relación con la Moción epigrafiada, la Comisión emite dictamen favorable, con los votos a favor de los Sres. Güeto Moreno, Carnerero Alguacil, Osuna Castro y Moreno Camúñez y la abstención de los Sres. Priego Chacón, González Cruz, Peña Groth, Pérez Valenzuela y propone al Pleno los siguientes acuerdos:

1.- Instar al Gobierno Central a reconsiderar su posición y derogar el Real Decreto-Ley 1/2012, y en consecuencia que vuelva a permitir que el nuevo proyecto de cogeneración y de fuentes renovables de energía puedan implementarse en nuestro término municipal.

2.- En todo caso, durante el proceso de tramitación, incorporar a la preasignación todos los proyectos priorizados, despejando cualquier duda de falta de seguridad jurídica en España.

3.- Trasladar dicho acuerdo al Presidente, al Ministro de Industria, Energía y Turismo, al Presidente de la Junta de Andalucía, al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y a la Presidenta de la Diputación”.

**El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes de los Grupos P.S.O.E., I.U.L.V.-C.A. y P.A. y los votos en contra de los Sres./Sras. Presentes del Grupo Municipal P.P. acuerda:**

1.- Instar al Gobierno Central a reconsiderar su posición y derogar el Real Decreto-Ley 1/2012, y en consecuencia que vuelva a permitir que el nuevo proyecto de cogeneración y de fuentes renovables de energía puedan implementarse en nuestro término municipal.

2.- En todo caso, durante el proceso de tramitación, incorporar a la preasignación todos los proyectos priorizados, despejando cualquier duda de falta de seguridad jurídica en España.

3.- Trasladar dicho acuerdo al Presidente, al Ministro de Industria, Energía y Turismo, al Presidente de la Junta de Andalucía, al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y a la Presidenta de la Diputación.

**11º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV.CA REFERENTE AL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, Y AL 22 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL.-** Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“6º.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV.CA REFERENTE AL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, Y AL 22 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL.-** En relación con la Moción epigrafiada, la Comisión emite dictamen favorable, con los votos a favor de los Sres. Güeto Moreno, Carnerero Alguacil, y Moreno Camúñez y la abstención de los Sres. Priego Chacón, González Cruz, Peña Groth, Pérez Valenzuela y Osuna Castro, y propone al Pleno los siguientes acuerdos:

1.- Promover la creación del Consejo Local de la Mujer, que, en defecto de la existencia de una Delegación exclusiva de Igualdad, sirva como instrumento autónomo para fomentar los principios de igualdad de oportunidades en todas las áreas de gestión del Ayuntamiento de Cabra, sin interferencias con otros asuntos municipales. El Consejo estará representado exclusivamente por organizaciones y asociaciones de mujeres existentes en nuestra localidad. Los informes que eleve el Consejo Local de la Mujer será preceptivos y en función del tema de consulta, preceptivos y vinculantes.

2.- Crear una Comisión Municipal de Igualdad compuesta por un representante político de cada una de las áreas de gestión municipal, y un representante de cada grupo político de la oposición. Los representantes designados habrán de ser preferentemente mujeres, pudiendo participar en dicha Comisión personal técnico cualificado en formación de género. La Comisión Municipal analizará las propuestas del Consejo Local de la Mujer, atenderá a sus informes preceptivos e implementará los vinculantes en cada área de gestión municipal.

3.- Auditar al II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuya coordinación y evaluación debe depender del Consejo Local de la Mujer y de la Comisión Municipal de Igualdad.

4.- Incluir la perspectiva de género en los Presupuestos Municipales, permitiendo la participación del Consejo Local de la Mujer en la elaboración de dichos

Presupuestos, sin perjuicio de asignar un presupuesto específico y fijo para desarrollar las políticas para mujeres egabrenses, tratando en el período 2012-2015, y dentro de las posibilidades económicas del Ayuntamiento del Cabra, de conseguir un horizonte de asignación mínima del 2,5% del Presupuesto Municipal.

5.- Diseñar e incluir en el II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para luchar contra la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral, medidas específicas para erradicación de la brecha salarial por razones de género.

6.- Impulsar, en el marco del citado Plan Municipal de Igualdad, actuaciones dirigidas a reforzar la negociación colectiva en el seno de las empresas del municipio, así como fomentar la elaboración de medias o planes de igualdad que, por su propia naturaleza, contribuirán a la erradicación de la antedicha brecha salarial de sus empleados y empleadas.

7.- Instar a la Delegación de Planificación Estratégica, Formación y Promoción del Empleo, servicios a las empresas y comercio y a la Delegación de Educación, Mujer e Inmigración y Cooperación a diseñar medidas para implicar al empresariado egabrense en una apuesta firme por la no discriminación salarial de la mujer de nuestra localidad”.

**El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes de los Grupos P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. y los votos en contra de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes de los grupos P.P. y P.A. acuerda desestimar la moción epigrafiada.**

**12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL POR RESPONSABILIDADES EN LOS E.R.E.-** Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“7º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL POR RESPONSABILIDADES EN LOS E.R.E.-** En relación con la Moción epigrafiada, la Comisión emite dictamen favorable, con los votos a favor de los Sres. Priego Chacón, González Cruz, Peña Groth, Pérez Valenzuela y Osuna Castro y la abstención de los Sres. Güeto Moreno, Carnerero Alguacil, y Moreno Camúñez, y propone al Pleno los siguientes acuerdos:

1.- El Ayuntamiento de Cabra insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inicie los expediente de responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de la Junta de Andalucía que por dolo, culpa o negligencia grave hayan causados daños o perjuicios a la hacienda de la Comunidad Autónoma.

2.- El Ayuntamiento de Cabra insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un Fondo Social de Ayudas a Familiar sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo, destinado a la atención de sus necesidades básica y cuya dotación estará integrada por las cantidades que se deriven de esa responsabilidad y de las devoluciones que se realicen de los cobros indebidos del Programa 3.1.L, y a iniciar los trámites para la preparación de un proyecto de “Ley de

inclusión social y renta básica”, con el objetivo de atender, entre otras, las necesidades básicas de las familias sin ingresos y con todos los miembros en desempleo”.

**El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes acuerda:**

**1.- El Ayuntamiento de Cabra insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inicie los expediente de responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de la Junta de Andalucía que por dolo, culpa o negligencia grave hayan causados daños o perjuicios a la hacienda de la Comunidad Autónoma.**

**2.- El Ayuntamiento de Cabra insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un Fondo Social de Ayudas a Familiar sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo, destinado a la atención de sus necesidades básica y cuya dotación estará integrada por las cantidades que se deriven de esa responsabilidad y de las devoluciones que se realicen de los cobros indebidos del Programa 3.1.L, y a iniciar los trámites para la preparación de un proyecto de “Ley de inclusión social y renta básica”, con el objetivo de atender, entre otras, las necesidades básicas de las familias sin ingresos y con todos los miembros en desempleo.**

**13º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN DE INSIGNIAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES JUBILADOS.-** Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“8º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN DE INSIGNIAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES JUBILADOS.-** La Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Pleno la aprobación de la siguiente propuesta:

“El Alcalde de Cabra, D. Fernando Priego Chacón, propone al Ilustre Ayuntamiento Pleno, acuerde la concesión de la insignia en virtud de lo establecido en el art. 43 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones aprobado en sesión plenaria celebrada el día 22 de febrero de 2010, a los empleados municipales jubilados, como reconocimiento de los servicios prestados a esta entidad, que a continuación se relacionan:

- D. Rafael Luna García, el día 13 de diciembre de 2010.
- D. Antonio Luna Castro, el día 17 de enero de 2011
- D. Juan Valverde Arévalo, el 27 de abril de 2011
- D.<sup>a</sup> Ascensión Marín Mesa, el día 30 de junio de 2011
- D. Antonio Benítez Lopera , el día 19 de julio de 2011
- D. Antonio Alcántara Aceituno, el día 22 de agosto de 2011
- D. Manuel Casas Serrano, el día 15 de diciembre de 2011.”

**El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes acuerda prestar aprobación al asunto epigrafiado.**

**14º.- DETERMINACIÓN DE PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO MUNICIPAL EN LA PLAZA DE ESPAÑA Y PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“9º.- DETERMINACIÓN DE PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO MUNICIPAL EN LA PLAZA DE ESPAÑA Y PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

Vista el acta de la sesión mesa de contratación de 21.02.2012. constituida para el contrato de concesión de uso privativo de la vía pública mediante concesión administrativa para la explotación de un quiosco propiedad municipal en la Plaza de España y la propuesta de la Sr. Concejala Delegada de Comercio de 23.02.2012., la Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

1. Clasificar las proposiciones presentadas de acuerdo con el siguiente orden:
  - D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Cobacho Repullo 31,2 puntos.
  - D. Alejandro Camacho Morillo 20,9 puntos.
  - D. Ramón Muñoz Zurita 19,5 puntos.
  - D. José Manuel Polo Torres 15,6 puntos.
  - D<sup>a</sup>. Maria Sierra Pérez Ascanio 12 puntos.
  - D<sup>a</sup> Estrella Jándula Ojeda 10,8 puntos.
2. Determinar como proposición más ventajosa para la Administración la presentada por D<sup>o</sup>. Maria del Carmen Cobacho Repullo y requerir a la presentación de la documentación prevista en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Delegar las competencias para la adjudicación del presente contrato en favor de la Junta de Gobierno Local”.

**El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/Concejales asistentes acuerda prestar aprobación a la propuesta transcrita.**

**15º.- SOLICITUD DE LA A.E.C.A. SOBRE ADMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE VIABILIDAD.-**

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de febrero de 2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“10º.- SOLICITUD DE A.E.C.A. SOBRE ADMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE VIABILIDAD.** Dada cuenta de la solicitud presentada por la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Cabra con fecha 22.2.2012. bajo el registro de entrada con nº 1.614.

Visto el informe jurídico de la Secretaría Municipal de 23.2.2012.

La Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo: Admitir la iniciativa privada a favor de la Asociación de Empresarios de Cabra para presentación de estudio de viabilidad para el eventual contrato de concesión de obra pública de aparcamiento publico en Plaza de España”.

**El Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de los Sres./Sras. Concejales/Concejales presentes aprueba por unanimidad admitir la iniciativa privada a favor de la Asociación de Empresarios de Cabra para presentación de estudio de viabilidad para el eventual contrato de concesión de obra pública de aparcamiento público en Plaza de España.**

**PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD SE TRATÓ TAMBIÉN EL ASUNTO SIGUIENTE:**

**16°.- DETERMINACIÓN DE PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR RESTAURANTE FUENTE DEL RÍO.- Vista el acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación de fecha 29-02-2012, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad:**

- 1. Clasificar las proposiciones presentadas de acuerdo con el siguiente orden:**

RESUMEN DE OFERTAS							
EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS		CRITERIOS VALORACIÓN DE OFERTAS					CLASIFICACIÓN FINAL
Nº . ORDEN	DENOMINACIÓN	1 Organizo	2 Act. des.	3 Invers. equipo	OFERTA ECONOMICA (CANON)	TOTAL	
1" .	D. JOSÉ LUIS MORENO MORA	10,00	8,00	10,00	18,00	46,00	4°
2" .	D" ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARÉVALO	10,00	10,00	15,00	16,16	51,16	3°
3" .	LOS SERRANO SELECCIÓN GOURMET, S.L.	15,00	15,00	15,00	18,54	63,54	2°
4" .	D. JUAN ROLDÁN OTERO	6,00	6,00	8,00	50,00	70,00	1°

2. **Determinar como proposición más ventajosa para la Administración la presentada por D. Juan Roldán Otero y requerir a la presentación de la documentación previa y necesaria para la adjudicación.**
3. **Delegar las competencias para la adjudicación del presente contrato en favor de la Junta de Gobierno Local.**

### **17º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN**

Sr. Carnerero Alguacil: Muy poco, iba a agradecer que nos hubiesen dado los ruegos y preguntas antes pero veo que ha sido casi de casualidad. Es que viene bien porque sobre todo para los que hablamos primero, no da tiempo a leer la respuesta, con lo cual es agradecido enormemente que nos lo hubiesen dado con anterioridad.

En primer lugar, ya digo que son muy pocos. Hay un escrito de la Asociación de Vecinos de San Rodrigo, de la Barriada Virgen de la Sierra donde comentan que han mandado varios escritos, uno el 14 de octubre de 2011, donde se habla del Centro Cívico, de la habilitación del Centro Cívico, otro el 21 de octubre de 2011, donde hablan de doce propuestas de mejora del barrio y de las cuales hasta la fecha no se ha atendido ninguna, y otra de 31 de octubre de 2011, donde habla de doce quejas o reclamaciones, de la cual sólo se ha atendido una. Yo rogaría que se le respondiese, porque argumentan que no se les ha respondido, sea para bien o para mal, es decir, se atiendan las propuestas o en caso de que no se atiendan las propuestas pues que se explique el motivo de la imposibilidad de no atender esas propuestas.

En el mismo sentido, también los vecinos, hablan de la Biblioteca de la Barriada, ellos dicen que no saben por qué está cerrada, el Delegado de Cultura en su momento reunió a los Portavoces y nos comentó el motivo por el que estaba cerrada la Biblioteca de La Barriada. Ese motivo, yo no sé si debo de decirlo aquí o no, pero por ese motivo la verdad, creemos que ya después de tantos meses... yo le rogaría al Sr. Delegado de Cultura que gestionase solución, porque no tienen por qué pagarlo los vecinos de la Barriada, tantos meses con la Biblioteca cerrada, independientemente del problema que nos comentaba, que con toda seguridad puede ser solventable de otra manera o viendo las posibilidades que puede haber, pero yo estoy seguro que por parte del Sr. Ariza, tiene la capacidad suficiente para gestionar que se abra la Biblioteca lo antes posible.

En la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2012, en su cuarto punto se denegó la solicitud a un establecimiento cercano para la colocación de jardineras y pantallas de pvc, sin embargo estos elementos, al menos parcialmente, están colocados, y la pregunta es ¿se ha cambiado este dictamen?, y si no se ha cambiado... ¿por qué se permiten casos contrarios?

Sr. Alcalde: Simplemente por aclarar, ¿cuál es el punto?

Sr. Carnerero Alguacil: Junta de Gobierno Local del día 9 de febrero de 2012, en su punto cuarto.

El día uno de febrero comenzaron una serie de cursos y talleres gratuitos organizados por la Delegación de Cultura en colaboración con Mancomunidad de la Subbética. En principio nos parece muy adecuado y nos sigue pareciendo muy adecuado, ahora bien, el hecho de que sólo duren un mes y únicamente dos horas a la semana implica, que el propósito de los cursos, sobre todo el destinado a impartir cursos de informática a las personas mayores, porque son cursos destinados a la introducción a la informática, donde se hablaba en la web del Ayuntamiento, que se trataría de crear carpetas, administrar fotos digitales, acceder a la web, trabajar con correos electrónicos, y sobre todo y lo dice así: “disfrutar de Internet sin miedo al desconocimiento”.

Yo rogaría que a ser posible, que durase más tiempo porque en un mes para personas con desconocimiento en Internet, personas mayores, dos horas a la semana y más en este mes que ha sido incluso menos de esas dos horas por motivos festivos, la verdad es que se sale sin aprender absolutamente nada, con lo cual se pueden abordar las estadísticas pero no se aprende nada, y se lo puedo asegurar.

En una entrevista que le hacía un medio de comunicación digital al Sr. Alcalde a preguntas que le hacían los ciudadanos, en la respuesta a la pregunta número 22, el Sr. Alcalde comentaba, refiriéndose al Gobierno actual “es un Gobierno que cuesta menos dinero que el anterior a pesar de tener tres Concejales más”; ésta afirmación no se ajusta a la realidad, salvo que se contemple en el Equipo de Gobierno las dos personas que estaban liberadas como “asesores” en el anterior mandato corporativo, salvo que se contemple en las partidas de retribuciones al equipo de gobierno. Le ruego me remita justificación contable de la afirmación realizada por usted.

En el BOJA del día de hoy aparece una resolución de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se acuerda el desistimiento del expediente de contratación de las obras del I.E.S. Aguilar y Eslava, al parecer por un error en el presupuesto de digitación ¿tienen conocimiento de esta eventualidad? suponemos o supongo que es así, es un desistimiento momentáneo hasta que se solventa el problema del error en el presupuesto de licitación, pero rogamos que se informe sobre este asunto y a su vez informe a los Grupos Municipales.

Para finalizar quisiera saber si ha costado algo que pase la Vuelta Ciclista por Cabra, la meta volante, y si es así ¿cuánto?.

Y por último que nos remita a ser posible, la documentación que tengan del parque eólico que ha comentado usted con anterioridad, convenio firmado u otro tipo de documentación para tener conocimiento de lo que se ha mantenido, no de las conversaciones sino la documentación que haya y certificaciones que existan sobre este teórico parque eólico. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, ahora mismo no es realidad porque no está construido, pero tampoco no está construido, pero tampoco es teórico, es decir se han presentado al concurso de la Junta de Andalucía y como dije anteriormente no le han preasignado la cuota de preasignación, no ha resultado elegido por lo tanto no lo pueden hacer.

Mire usted, le vuelvo a contestar, ya lo ha dicho dos veces en este Pleno, los sueldos de la Corporación Municipal, es que esto no me lo invento yo, es que esto es un informe de Intervención, y éste es un informe de Intervención, donde las nóminas de los miembros de la Corporación en un mes cualquiera de verano, por ejemplo de julio a agosto de 2010, la de ustedes era de 35.917 euros y la nuestra es de 35.442 euros, es

que es menos, es que cuesta menos y hay tres Concejales más, por lo tanto esto, como digo, es información de Intervención. Por cierto eso solamente si vemos retribuciones, también es cierto que hay algunos Concejales que antes eran trabajadores de la Casa y por lo tanto también ahí es un coste pero también se pueden reducir los márgenes. Los gastos en otro tipo de cuestiones, tanto en asesorías como otro tipo de gastos telefónicos u otro tipo de cuestiones, también son mínimos.

Le quería contestar también que con respecto al tema del escrito de la Asociación de Vecinos de La Barriada lo conocemos. Mañana mismo tenemos una reunión con la Asociación de Vecinos aquí en el Ayuntamiento para tratar estos asuntos, algunos de ellos van a tener inmediata respuesta mañana por la tarde y hablaremos con ellos porque algunas de las cuestiones, bastantes de las cuestiones que se nos requirieron sí han sido atendidas y pondremos una puesta en común entre todos para ver como podemos seguir avanzando en la solución de estos problemas.

No ha habido ningún cambio de criterio con el tema del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de febrero, simplemente que no ha respetado el acuerdo de la Junta de Gobierno Local esa persona y por lo tanto se va a iniciar el expediente administrativo correspondiente.

Creo que por mi parte, ahora mismo, lo del I.E.S. Aguilar y Eslava le puede informar ahora el Delegado de Urbanismo, lo conocemos y ahora le dará explicación. Igual que el Concejal de Deportes sobre la Vuelta Ciclista que ya le adelanto que no ha costado absolutamente nada, bueno, ha costado la gestión de que venga, pero no ha costado dinero.

Sr. Ariza Campos: Sí comentarle al Sr. Carnerero con respecto a los cursos de informática; los cursos se han desarrollado en colaboración con la Subbética, le comentaba. Me ofrecieron la oportunidad de que Cabra disfrutará con 800 euros, y me los ofrecían para, precisamente, un espectáculo teatral y les dije que no, que en vez de espectáculo teatral prefería que fuesen cursos dedicados para personas que no tuviesen conocimientos. Yo no sé, ¿usted no ha ido, no?, ¿su madre ha ido?, la gente ha salido contenta, se trata de dar nociones básicas y mínimas durante un mes, efectivamente. Durante un mes dos horas semanales, con la idea de que como tenemos un cupo grandísimo porque ha habido una altísima demanda, vamos a tener la oportunidad de aproximadamente dar cien plazas y a partir de esas cien plazas abriremos otros cursos para avanzar en los conocimientos, pero en primer lugar lo que hemos querido precisamente es eso, personas que no tuviesen el más mínimo conocimiento de Internet, saber cómo se abre, saber cómo se pone una dirección, saber cómo se pone una carpeta. Ha habido personas que se han quedado contentas o por lo menos... también hemos notado, es poco tiempo, que hay una disparidad muy grande de conocimientos, había personas que no sabían absolutamente nada, y otras personas que tenían un mínimo de conocimientos. En la segunda edición que hemos hecho de estos cursos que son este mes (mañana empieza la segunda edición), hemos separado ya por niveles. Creo que la iniciativa ha merecido la pena y tenemos que continuar con ella, porque hay muchas personas mayores que no saben encender un ordenador o que no saben meterse en Internet para cualquier consulta o para cualquier correo electrónico o simplemente para leer el periódico y por tanto debemos de continuar en este empeño. Cuando se acabe el dinero de la Subbética, la Delegación de Cultura hará un esfuerzo para que con el dinero que tengamos en presupuesto para actividades, continuar con estas actividades. Yo creo que merece la pena, porque entre otros, en los últimos años no se hicieron y ha habido un tiempo, bastante tiempo sin hacer este tipo de cursos y es bueno que los conozcamos,

lo que sí es verdad que tenemos que hacer es en un mes quitarnos ese cupo de cien personas y a partir de ahí haremos la ampliación. Por lo tanto será bueno que las personas que no están escuchando estén pendientes para que se puedan apuntar a la ampliación.

Sr. Pérez Valenzuela: Muchas gracias, por comentarle el tema que hablaba del BOJA. Y la modificación que hay respecto a la obra del I.E.S. Aguilar y Eslava, decirle que desde la semana pasada, el jueves consultando la página web de la Consejería ya aparecía que había habido un error en lo que era la licitación y que estaba pendiente de su publicación en BOJA para corregirlo. Este error consiste, no sé si es porque están ahora nerviosos u otro tipo, porque no han contabilizado los costes indirectos de esa obra.

Los costes indirectos supone todo lo que es el personal de Jefe de Obra, Dirección Técnica y demás. Entonces este coste indirecto según me comentaban supone un 6% al alza que hay que incluir en estos presupuestos. Como es una modificación que aumenta el presupuesto publicado en el BOJA, lo correcto es pues hoy como han hecho publicar la rescisión de esa licitación, volverlo a publicar, pero como comenta, al ser un aumento del presupuesto tiene que pasar por la Comisión y una vez que lo aprueben volver a publicarlo en el BOJA, según me han dicho, para que ya aparezca con la licitación correcta y podamos seguir adelante con el proceso de las obras del I.E.S. Aguilar y Eslava.

Sr. Alcalde: Vamos a estar muy pendientes de que la Junta de Andalucía vuelva a publicar, vayamos a que nos quedemos en el anuncio finalmente entonces vamos a estar muy pendientes de que la Junta de Andalucía vuelva a publicar esas obras.

Sr. Casas Marín: Muchas gracias, comentarle sobre el tema de la Vuelta Ciclista a Andalucía, al final ha sido un paso de meta volante, la propuesta inicial que nos hacía la organización Deporinter era al final de etapa y vuelta de la Junta de Andalucía en el Santuario Virgen de la Sierra, pero lógicamente las arcas municipales en las circunstancias en las que nos encontramos fue del todo imposible hacernos con esto que sería realmente un espectáculo para Cabra. Voy a aprovechar para agradecer el interés de Luis Cuevas y Joaquín Cuevas, la familia Cuevas, gerente de Deporinter, han querido tener un trato preferente con Cabra, hemos conseguido, después de muchas reuniones que la vuelta ciclista a Andalucía pasase por Cabra, meta volante y que no costara absolutamente ni un euro, ni un céntimo al erario público, con lo cual aprovecho aquí para decirlo que el coste ha sido cero. Aunque choque y parezca complicado por lo que he visto en el Facebook y todo eso, cero... no, por otros señores que opinan en Facebook, cero.

Sr. Güeto Moreno: Yo voy a preguntar desde mi Grupo por cosas del día a día, de lo que vemos y palpamos con las manos los ciudadanos de Cabra, y quiero comenzar por una pregunta que hice hace varios Plenos, pero quiero saber cómo está el tema. Hubo un ciudadano de Cabra que fue Pepe Repullo que donó a este Ayuntamiento un número muy importante de documentos de mucha antigüedad, lo celebraron las Cofradías porque había partituras del siglo XVII, celebraron, todos lo celebramos porque en definitiva era patrimonio de la ciudad que se recuperaba, que se ponía, se entregaba a este Ayuntamiento. Y uno de los compromisos que se hizo con D. José Repullo, fue el hacer copias de todos los documentos. Cuando terminé mi responsabilidad, se habían entregado algunas, lo que quiero saber es cómo está esa

cuestión. Nos comprometimos en nombre de los egabrenses a darle esas copias, creo que, o me gustaría saber cómo está esa situación o si no se ha terminado esa tarea, pues que se termine, porque ya es tiempo de hacer la misma.

Por otro lado, pregunté en el Pleno anterior sobre las actuaciones de los servicios de agua en una huerta de la Senda de El Caz. Yo he pasado por allí, la linde no se ha repuesto. Recientemente han tenido que pasar con agua para riego, y han tenido que actuar los propios hortelanos, no sé qué es lo que ha pasado, y me consta que los trabajadores municipales tenían conocimiento, por parte del propietario de reiteradamente, decirles que por favor dejaran la linde tal y cual estaban. Ya ha pasado un mes y seguimos igual y espero que en el próximo Pleno se haya actuado. Yo espero que de ésta y de otras preguntas no tengamos la culpa los socialistas de Cabra ni Zapatero ni ninguno otro más, si causa risa... no me parece, por lo menos, respeten lo que yo estoy diciendo.

Hace ya prácticamente dos años se inició un expediente de deslinde del Camino de Gayombilla, quiero saber cómo está ese expediente, en qué momento se encuentra, pero igual de otro camino que se inició también otro expediente posteriormente, es el que nace en la zona del Molinillo y termina en una vereda próxima. Y también cómo está el expediente que también se aprobó ya en esta Corporación de deslinde del camino de acceso a la zona anexa del Cementerio Municipal San José. Creo que es un tema que sé que cuesta burocráticamente desarrollarlo, pero estamos hablando de algo que es importante, empezar a desarrollar caminos públicos de competencia municipal, y esa es además una buena señal para otros que tienen la tentación muchas veces de que la máquina de arar, el tractor, u otra serie de actuaciones vayan limando cada vez más los caminos de titularidad pública en nuestro municipio. Preguntaría, pregunto sobre cómo están esos expedientes.

En el último Pleno también pregunté por la suciedad de la Avda. de Góngora en la zona donde hay dos parcelas municipales y la zona de pinar que no es de titularidad municipal pero que está al borde de la acera, he paseado andando y veo que estamos igual, o una de dos, o es que se ha limpiado e inmediatamente se ha vuelto a ensuciar o es que no se ha hecho nada, rogaría que se actúe porque la imagen que damos como ciudad no me parece que sea la más correcta, porque hay mucha gente que aparca en la zona de aparcamientos allí que se habilitó mientras están las obras de aparcamiento subterráneo y que pasan por allí y que van andando y que vaya gracia de ver botellones, de ver muchas bolsas de plástico, de ver suciedad en toda esa zona.

Y ahora quisiera preguntar con el apoyo de algunas fotografías por otras cuestiones que también son simples cuestiones pero que, yo creo que hieren un poco la sensibilidad y sobre todo, paralizan una serie de actuaciones que se estaban haciendo y que merece la pena continuarlas desde mi punto de vista. Bueno, estamos en el Cementerio, y ya saben a mí no es que me guste, fue una responsabilidad que tuve y que me parece que es bueno continuar la línea de trabajo en el cual se señalizaban los panteones que estaban en el suelo, indicando que los ciudadanos dijeran, porque no sabíamos ni de quiénes son los restos que había allí, con las tarjetitas rojas que se les puso para identificar a los familiares de esos difuntos. Eso tuvo efecto en bastantes casos, se procedió a exhumar esos restos, en el caso de que hubiese una bovedilla se colocaban en la bovedilla de esos familiares e incluso ofertábamos la cremación gratuita de esos restos porque era para el Cementerio Municipal un trabajo interesante de adecentamiento de toda esa zona. Desde que ustedes están gobernando no se ha continuado, yo sé y por eso he estado callado que durante el verano las exhumaciones no se hacen no sólo por el tema de personal, sino también un poco por las condiciones meteorológicas que se dan en esas fechas. Yo rogaría que se continuara de ese proceso,

que no se puede hablar de un problema económico también, se trata de voluntad. Ahí pueden ver diferentes fotos, son muy pocos los restos que quedan pero eso nos permitiría tener esa zona como zona ajardinada y sacarlos, pues sencillamente es cavar y sacar los restos que queden en esa zona y al mismo tiempo en esa zona que son dos bancales lo que hay va a salir después una foto que ya no hará falta, pero lo quiero comentar ahora, se va acumulando en las paredes la suciedad que pues, bueno, por flores que se van tirando por un sitio y por otro, que se limpie aquello, que se dignifique toda esa zona. En la carpeta numero dos también sigo con el Cementerio, el otro día estuve visitándolo y la verdad, me preocupa, cuando estos árboles tan altos tenemos un Cementerio precioso en ese sentido de la arboleda que tiene centenaria, pues se van secando las ramas. Se me argumentó en su momento cuando yo tenía responsabilidad que necesitaban una máquina que iba a llegar, que llegó y se trataría de podar, porque nos podemos encontrar con un problema y es que el aire cualquier día esas ramas secas las tire abajo y entonces podemos tener problemas también con algún ciudadano que pase por allá y aparte de otras cosas, con esa arboleda tan monumental que tenemos queda muy feo lo que son esas ramas secas en las partes bajas de esos cipreses centenarios.

Una tercera, nosotros hablamos mucho de Juan Valera y estamos todos tan satisfechos de tan ilustre ciudadano, pero la verdad es que su panteón pues deja mucho que desear, no así el otro que hay del que fue Alcalde de Cabra, Alcántara Romero, que por lo menos tiene algunas flores, éste las tiene totalmente secas, se pusieron para el Día de los Difuntos que quedaron muy bien, y después no se mantuvieron, yo rogaría que puesto que está además a la entrada del Cementerio se tomaron las medidas oportunas para que esa entrada además con la tumba, con el panteón, de tan ilustre ciudadano egabrense pues esté en las mejores condiciones posibles.

Por otro lado hay en el muro perimetral en el lado de la puerta de entrada una fisura en el muro que yo la veo, eso a mí me preocupa porque va a más, yo la ví señalada pero ya no está señalada, que se tomen, que lo miren los técnicos y vean si se tiene que hacer una actuación, porque nos podemos encontrar que pase como con el otro muro, eso está rajado de arriba abajo. ¿Qué si estaba señalado?, actualmente no está señalado, actualmente ya baja hasta abajo. Por favor, Sr. Alcalde yo rogaría que los comentarios del público...

Sr. Alcalde: Sí lo he dicho en varias ocasiones...

Sr. Güeto Moreno: Sí, sigue igual.

Sr. Alcalde: Tiene razón, ruego guarden silencio nuevamente.

Sr. Güeto Moreno: Hay cosas que se inician en un tiempo y se van desarrollando, si no se acometen las medidas adecuadas pues puede ocurrir como pasó con el otro muro, esa es mi intención solamente. Lo que estaba diciendo de la suciedad aquí se vé un poco, es decir, esa es una muestra, toda esa hilera está así con restos, y yo pienso que cuesta muy poquito, no cuesta dinero, el retirar todo eso. Bien, éstas son las preguntas que yo tenía para éste Pleno, muchas gracias,

Sr. Alcalde: Le contesta el Sr. Manuel Alguacil.

Sr. Alguacil Gan: Estamos cerca, nos lo contamos todo. Los expedientes de Gayombilla y Molinillo, esos no los conozco yo pero me los contó Juan Moñiz, están en trámites de funcionamiento, fijese si son largos que llevan tres años por lo visto, y el del Cementerio el Sr. Secretario tiene ya toda la documentación para iniciarlo.

En los panteones del suelo no tenemos notificación de ningún familiar de nada pero por supuesto - sí yo sé que me lo explicas muy bien, si sabes más que nadie, - mañana mismo yo me pongo con Domingo, que ya lo hemos estado hablando con anterioridad, pero él me comentó que si no había notificación de los familiares que no se podía hacer, tendré que confrontarlo con él.

Sr. Güeto Moreno: El Secretario anterior ya dijo como se tenía que hacer...

Sr. Alguacil Gan: Del tema de la suciedad no sé pero ahí está, les diremos que estén más pendientes, porque no será por personal, porque tenemos personal de sobra, si no limpian es porque no están pendientes, eso te lo digo así de claro.

Del tema de los árboles ayer mismo hablamos con Tomás y con el Servicio de Jardinería y ellos están pendientes de la poda y de todo el Cementerio, cuando ellos lo vean conveniente se hará.

Sobre Juan Valera y de Alcántara Romero, pues te comento que el mismo día se pusieron las flores y en un sitio se han secado y en las otras no, pero las vamos a reponer para que esté eso bien.

Y del muro perimetral pues a todos nos preocupa, esto es así de claro, imagínate que se nos cae, pues las soluciones las entenderemos en el momento que tengamos el presupuesto aprobado y tendremos disponibilidad económica.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, yo sí decirle respecto a lo de que usted decía de D. José Repullo que efectivamente éste hombre llevaba ya dos años esperando que se le hiciese llegar algún documento. Al final, unas semanas antes de terminar el anterior mandato Corporativo, se les remitieron unas cuantas copias de algunos, nosotros ya hemos maquetado más de veinte documentos, están pendientes de impresión y han estado dos becarios trabajando en éste asunto. Y decirle respecto a lo que decía el Sr. Alguacil con los expedientes de los caminos, algunos seguirán su curso y otros llevan tanto, tanto tiempo que están caducados, porque tienen seis meses para resolverse, y algunos los iniciaron ustedes, y le caducaron a ustedes, ahora habrá que declarar la caducidad y volverlos a iniciar. Va a contestar también el Sr. Pérez Valenzuela.

Sr. Pérez Valenzuela: Gracias, Sr. Alcalde, por contestarle al Sr. Güeto, respecto al tema de la linde de agua que comentó en el Pleno pasado, yo le dije que al día siguiente me iba a informar, y así lo hice acudí al servicio de aguas, y me comentaron que efectivamente estuvieron allí haciendo una actuación pero que fue el propio propietario el que le dijo que no se preocupase, que eso lo modificarán ellos,

Sr. Güeto Moreno: Perdón pero conozco suficientemente....

Sr. Alcalde: Sr. Güeto si a usted le parece, quien dirige este Pleno por mandato ciudadano soy yo, por lo tanto yo no tengo inconveniente en que usted tome la palabra después pero respete el turno de intervenciones. Sr. Pérez Valenzuela, prosiga.

Sr. Pérez Valenzuela: Gracias Sr. Alcalde, como le comento si la situación sigue igual, mañana mismo le vuelvo a comentar al servicio de aguas que pase por allí y lo

restaure, sé perfectamente que conoce la situación porque creo que es un familiar suyo de algún compañero y entiendo que pase por allí y conozca la situación pero lo que me ha trasladado el servicio de aguas, es que precisamente ese familiar suyo dijo que no hacía falta que él se encargaba de hacerlo. De todas formas está en su pleno derecho de que si se ha hecho algún daño o movimiento se restaure, y le vuelvo a repetir, que mañana acudiré también al servicio de aguas para que se reponga, una vez que hablemos con el propietario y se llegue a ese acuerdo.

Respecto a la limpieza de Avda. de Góngora, decirle que se han hecho varias actuaciones, pero que es una zona como saben muy transitada que continua ensuciándose por el incivismo de los ciudadanos y que vamos a seguir insistiendo en esa limpieza y en una mayor educación por parte de toda la ciudadanía. Precisamente desde finales de la semana pasada y en ésta semana, el lunes con el puente, creo que han estado hoy, hay una cuadrilla de refuerzo que está actuando en esa zona empezaron la semana pasada por la parte del pinar que pega al Hospital y están avanzando hasta la zona de los depósitos. Gracias.

Sr. Alcalde: Sr. Güeto por alusiones tiene usted la palabra.

Sr. Güeto Moreno: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Yo no pongo en duda las palabras de ese familiar mío como usted dice, a mi me lo ha reiterado, me lo ha dicho así, y yo me lo creo. Y por otro lado, efectivamente hay un expediente que es muy antiguo, en manos de los técnicos y los servicios jurídicos de esta casa estaba el expediente. Como comprenderá, yo como Concejal Delegado ni tengo conocimientos jurídicos de todas esas cuestiones, inicié el expediente y lo traje a Pleno.

Sr. Alcalde: Ha preguntado en qué estado estaba y digo que se ha caducado.

Sr. Güeto Moreno: Es que usted no solamente ha dicho eso, no sólo ha caducado.

Sr. Alcalde: Mire usted lo inició, con una propuesta, le caducó a su gobierno, no le caducó al nuestro.

Sr. Güeto Moreno: Yo le digo lo que hice y hasta donde ha llegado mi actuación que es la que corresponde, y no será porque una vez u otra vez se insistió sobre ese tema, ahora bien usted también sabe perfectamente que ese expediente lo inició un Secretario de esta Corporación, que después vino otro y ahora tenemos otro, y yo de esas cuestiones tampoco creo que tenga la culpa.

Sr. Alcalde: Sr. Moreno Camuñez.

Sr. Moreno Camuñez: Muchas gracias Sr. Alcalde, en principio, voy a poner unas fotos, son pocas. Esta foto de esta alcantarilla me la pasó por bluetooth un ciudadano hace unos días, se corresponde con una de la Tejera, me la pasó no allí en La Tejera, yo fui hace un par de días y la verdad es que no la ví, pero la verdad es que la mayoría están ocultas porque hay coches, porque es en el propio aparcamiento, por lo tanto le ruego que las revisen por si estuvieran mal. Pero ya de camino también me dí una vuelta por allí y estoy viendo que el Parque de la Tejera., yo ya traje en una ocasión los setos y demás que estaban en mal estado, puede que no sean tiempos de arreglarlos, no lo sé, pero evidentemente rogaría que se arreglaran los setos y también los armarios

que hay para el tema eléctrico que están al lado de las farolas... y vamos, me interesaría eso, que le dieran un vistazo.

La siguiente foto. Mire esto es un banco que hay, además creo que lo conocerán muchos de ustedes, está en la Avda. Fuente del Río, es un ejemplo solo, tenía más pero es un ejemplo solo, de cómo se encuentran, digamos algunos setos, en este caso privado, le rogaría que ahora está solo aquí, están también por el Aradillo y están en otros lugares, que hablan con los vecinos para que se pudiera subsanar, lo siguiente es lo mismo visto desde otro lado.

La siguiente foto, es en Avda. Santa Teresa de Jornet, lo traje a otro Pleno y sigue exactamente igual. Lo traía porque es que es peligroso, igual que los setos es un poco igual, porque da lo mismo quince días antes que quince días después, pero esto es que esto resulta peligroso porque bajan muchas personas, muchas de ellas mayores, es un barrio que tiene población mayor y demás y niños que bajan y la verdad es que era para que se hubiera actuado de manera inmediata. Por lo tanto lo he traído visto desde los dos lados y bueno para que el antes y el después pues dentro del mismo se vaya solucionando, visto desde el otro lado para que se compruebe que se tiene que salir precisamente a la calzada y es una Avenida con muchísimo tráfico, como ustedes saben.

Mire, esto es la entrada, del talud de la Villa, varios vecinos, con más insistencia algunos de ellos pero me han comentado que hay ciertas quejas de estos vecinos. Es una entrada de Cabra que se dignificó muchísimo por la anterior Corporación, se invirtió muchísimo dinero y esto apenas cuesta dinero, es cuestión de mantenerlo, entonces le rogaría que lo solucionaran.

La siguiente foto, éste es otro lado, no es un lugar puntual, si fuera un lugar puntual, tal vez hubiera sido un despiste, pero es que esto son dos zonas, toda la curva está en situación, no diría de abandono, porque eso sería tal vez una exageración evidentemente pero sí de bastante descuido.

Fotos no voy a presentar nada más, pero sí voy a volver al espacio antes que estaba en Santa Teresa de Jornet, no lo he comentado porque sería otro ruego. Miren a esa altura, pues hay un espacio público que sería interesante que también se fuera limpiando y por lo tanto se lo ruego.

Mire hoy al mediodía para ser exactos, pero lo llevo viendo desde hace varios días, hay un problema con las deposiciones de los perros bastante serio, ahora mismo y ya le digo, hoy al mediodía en el Parque de Europa. De hecho le digo, bastante grave, no sólo por el número que puede ser más o menos y evidentemente no las he contado, pero es que daba fruto casi a una discusión de vecinas, “que si es tu perro, que si no es mi perro...” entonces le ruego que tomen cartas en el asunto porque hombre... cuando ya se llega a esos extremos ya es algo más serio.

He visto en la página web, en otro orden de cosas, que están insertando algunas noticias, lo cual no lo juzgo, sobre por ejemplo, el acto institucional del Día de la Constitución, y que por ejemplo, lo que dijo éste Concejal o éste Portavoz, se ha resumido a tan sólo dos o tres líneas, mire usted, yo le cedo, otra vez perfectamente todo lo que dije porque no me gusta que se resuma tanto, entre otras cosas, porque lo que nosotros queremos evidentemente es informar a todos, y por lo tanto le rogaría que ese tipo de noticias que se van introduciendo, pues sean lo más veraces posibles en el sentido, no porque lo otro sea mentira, sino porque se puede ampliar. Por lo tanto le rogaría que la información que dieran de los Grupos se ajuste directamente a lo que dicen los miembros, especialmente en este tipo de actos.

Y un matiz sólo y que bueno, fue la anécdota si me permite del acto y además una anécdota del acto, porque no tiene mayor importancia, y no hay que dársela, se vuelve a poner al final que se tocará el himno de España, lo cual es ya le digo... una

simple anécdota, pero está escrito en la página web del Ayuntamiento, le ruego que lo subsanen.

Una petición también de la página web, mire al principio, hablo creo recordar de junio, de finales de junio, no recuerdo el día creo que el 29, pero estoy hablando de memoria, por lo tanto me puedo equivocar arriba o abajo. Hablábamos sobre todo al principio cuando estábamos organizando las Comisiones y demás y tuvimos reunión los Portavoces con el Alcalde, hablaba sobre la importancia o el deseo, sobre todo el deseo de que en la página web del Ayuntamiento tuviéramos un espacio para insertar algún boletín del Grupo o poner algún enlace para fotografías nuestras evidentemente con tema puramente lógico del que se tiene que tratar por un Grupo Político evidentemente, y por lo tanto, se lo vuelvo a reiterar.

De igual manera, pedí un correo, se me facilitó un alias al correo, y le pediría que fuera realmente un correo por una cuestión muy simple porque hasta ahora no lo he dado por temor a que tenemos tan poco espacio para nuestro correo que bueno... realmente ya en una ocasión se me colapsó y es que no me entraban los correos del Ayuntamiento y de hecho tuve que dar el privado y a veces tengo que buscarlos por los dos, lo cual evidentemente no es una molestia, pero me gustaría sobre todo, porque cuando le pregunté al Sr. Molina me comentó que eran treinta y cinco euros creo que era anual, más o menos, o que sean cuarenta, pero vamos, lo digo porque era solo de uno y era un correo para el Grupo Municipal. Y bueno, simplemente esos eran los ruegos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, también se puede borrar la bandeja de entrada de correo y ya no se satura, pero en fin lo tendremos en cuenta. Y respecto a lo de la página web, era mi intención, sigue siendo veremos a ver cuando lo podemos hacer, entre otras cosas, yo también lo pedí al equipo de Gobierno anterior y no se me hizo caso.

Sr. Pérez Valenzuela: Muchas gracias Sr. Alcalde, respecto a lo que comenta de la Avda. Santa Teresa de Jornet, efectivamente este Equipo de Gobierno ha visto esa situación, se lo hemos trasladado a los técnicos, han hecho un informe al promotor, le he trasladado personalmente esa inquietud y me consta que están en vías de solución. Lleva su trámite administrativo, con lo cual en cuanto proceda, y si no actúan pues actuaremos por vía ejecutiva.

Respecto al Parque Europa, es cierto que hay un problema de defecación de perros. Me sorprende o me llama la atención que ahora mismo no sé si es que a las defecaciones se refiere al exterior o el interior, porque el interior ahora mismo está acotado y vallado porque está en obras, no sé, si alguien se ha saltado esa valla, pues está infringiendo las normas de seguridad de esa zona. Sí es cierto que es una zona en la que no solamente en el interior sino el exterior donde tenemos este problema, y de hecho este Equipo de Gobierno tiene previsto actuar muy cerca del Parque Europa en una zona municipal aledaña, establecer lo que conocemos por un área de zona para defecación y pipi can, área de recreo para los perros, está previsto acometer esa actuación.

Respecto a lo de la alcantarilla, pues le agradezco que me comente ese defecto, se lo puedo, vamos... mañana porque todas las notificaciones, en 24 o 48 horas según las necesidades y los servicios, los partes que están dados, actúan los servicios municipales, pero sí le quiero, pues comentar y ya que conoce la página web, aprovecho para recordárselo a todos los ciudadanos, que tenemos un apartado donde pone "con tu ayuda mejoramos Cabra", y que ahí cualquier ciudadano, pinchando, nos puede comunicar como lo hacen muchos ciudadanos esas incidencias, alguna vez usted incluso

me ha llamado por teléfono y sabe que se ha atendido y se ha actuado. Sé que es su intención de que Cabra mejore y no dejar estas cosas que se alarguen en el tiempo, sobre todo pues cuando son de esta manera urgente no quiero pensar que usted a conciencia, deja un tema así como esa alcantarilla puede producir algún daño más días por otras cuestiones, sé que no es su voluntad, le agradezco y aprovecho de nuevo para comentar esta herramienta que tienen los ciudadanos en la página web. Y por mi parte creo que he contestado a las preguntas.

Sr. Moreno Camuñez: Si me permite un segundo, para aclararle sabe, que ya le he mandado en alguna ocasión le he llamado por teléfono para este tipo... por eso y de hecho le he comentado que me desplacé a verlo pero no encontré con los coches. Pero el tema del Parque Europa cuando me ha preguntado si era dentro o fuera, sí es verdad y es importante que lo sepa porque es que no he caído al comentárselo que la valla como prácticamente se ha caído por muchos sitios, entonces... como de plástico, de tela naranja, las defecaciones yo las he visto por fuera pero los niños y algunos padres con niños pequeños los he visto dentro, se lo digo por eso, porque es importante, y la valla estaba bastante caída.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Molina.

Sr. Molina Rascón: Quería, sobre la página web, creo que está cambiado lo del himno de España, ya sabe que intentamos trabajar on line de manera rápida.

Y sobre la cuenta de correo, es verdad que es poco dinero, pero al final sumamos creo que es en cuentas, tengo aquí datos, pagamos más de cuatro mil euros, son unas cuentas es verdad, que son muy seguras, lo conozco, tiene unas medidas de seguridad que no son las que tienen las cuentas gratuitas que pasan por unos servidores especiales. El tema del alias era por evitar el coste, además estamos en el tope ahora mismo de cuentas, deberíamos de que alguien se diese de baja, o dar una cuenta de baja o de dar una cuenta de baja, para dar una cuenta de alta. Lo tendremos en cuenta.

Sr. Caballero Aguilera: Muchas gracias, Sr. Alcalde, bueno pues voy a aprovechar ya que el Sr. Molina ha hablado de la página web para que on line hagan otra corrección a ver si puede ser inmediata, porque es que yo tomé posesión el 27 de diciembre, y mi compañera Carmen Güeto se fue en noviembre, y cuando entras a los componentes de la Corporación Municipal, sigue apareciendo mi compañera Carmen Güeto y mi correo electrónico no está ni mi nombre, más que todo porque los ciudadanos tengan accesibilidad ahí.

Viendo los ruegos y pregunta de las contestaciones que he recibido, veo que me faltan dos cosas, y principalmente pedí un estado de ejecución de la Delegación de Tráfico de unas fechas concretas, del 10 de junio al 31 de diciembre, para comprobar unas afirmaciones que había hecho el Sr. González sobre esas partidas y no las he recibido.

Por otro lado también pedí un informe de la Intervención sobre el tema de las consecuencias del Presupuesto, de que no haya Presupuesto. Yo sé que el Sr. Alcalde me dijo que estaba prorrogado pero yo quiero un informe de la Intervención en el que me explique el tema de la disposición del gasto. Entonces como no lo he recibido lo vuelvo a reiterar.

Por otro lado también, les quiero informar, les quiero rogar, que me manden o que me envíen las actas de la Junta de Gobierno porque desde el día 27 de diciembre que tomé posesión, parece ser que tengo mala suerte para eso, no he recibido ni una sola

acta de la Junta de Gobierno, creía que las daban en papel, he preguntado a mis compañeros y me han dicho que es a través del correo web, pero solamente he recibido dos actas de Pleno pero no he recibido de Junta de Gobierno ninguna.

También por otro lado, por parte de la Delegada de Hacienda, se comprometió en que nos iba a enviar trimestralmente la ejecución presupuestaria, al día de hoy no hemos recibido la ejecución al 31 de diciembre, pedimos que nos lo facilite tan pronto como sea posible así como también quiero aprovechar para cuando estén que nos facilite también tanto los datos de remanente negativo de Tesorería como los datos de la Cuenta General, que yo sé que todavía no están, pero cuando estén disponibles por parte de Intervención que nos lo faciliten.

Y también le voy a pedir que nos faciliten los datos correspondientes al anticipo de recaudación de Hacienda Local que han recibido entre los últimos días de enero y primeros de febrero.

Por otro lado le ruego al Sr. Concejal Delegado de Agricultura que me facilite un informe de las gestiones realizadas por dicha Delegación desde el día 10 de junio y qué beneficios han podido obtener los ciudadanos con esas gestiones que se han hecho a través de ésta Delegación de Cultura.

Por otro lado también les digo al Sr. Alcalde o Sra. Delegada de Hacienda no sé si tienen datos de eso pero quiero preguntarlo si me pueden explicar como va a afectar el Decreto que se ha aprobado últimamente por el Gobierno de la nación, en qué tanto por ciento les puede afectar a los ciudadanos de Cabra, si eso sube el tipo impositivo o no lo sube, porque yo sé que ya de pero sí sube con el tanto por ciento de la revisión catastral que iba subiendo anualmente, pero si tiene alguna consecuencia más en cuanto al tipo impositivo se refiere.

Sra. Peña Groth: Si tiene alguna consecuencia, lo que pasa que no le puedo dar datos exactamente ahora, ya se los daré por escrito también.

Sr. Caballero Aguilera: En el último Pleno yo le hice una propuesta al Sr. Alcalde de reducción de gasto, si gobernaba en solitario y me habló de que la legitimidad del pacto, yo en ningún momento he puesto en duda que el pacto de gobierno que ustedes tienen sea ilegítimo, nunca, no es mi objetivo ese, por lo tanto quiero aclarar eso, en ningún momento he dicho que el pacto no fuera legítimo.

Y por otro lado y voy a volver a una cuestión que he hecho para terminar, el propio Portavoz de I.U.L.V.-C.A con respecto a los salarios, a esos informes que tenemos los mismos, tanto el Sr. Alcalde como yo, yo tengo los mismos que él. Entonces en cuanto a los salarios de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde dice que el anterior Equipo de Gobierno cobraba más que el actual, y no es correcto, y yo le voy a pedir a Luis que me ponga ahí unos gráficos que tengo, y el primer gráfico, porque tengo los mismos datos que usted. El Equipo de Gobierno en agosto, estos son datos de 2010 – 2011, de julio y agosto, el Equipo de Gobierno anterior suponía 16.568,23 euros, el actual Equipo de Gobierno, 17.721,10 euros, por lo tanto el actual Equipo de Gobierno cuesta 1.152,87 euros más al mes. Yo creo que el error que ha tenido el Sr. Alcalde es que él cuenta en lo del año anterior la asignación que él recibía como liberado a tiempo parcial del Grupo Popular, como asesor del Grupo Popular, más luego, la liberación que tenía el P.A. también de un Asesor. Pido que me pongan el siguiente gráfico lo vamos a ver con más claridad. En el 2010 El P.P. percibía 695.16 euros que era el asesor, que en este caso era el Sr. Alcalde, el P.S.O.E. ahora no recibe nada por asesores, tampoco I.U.L.V.-C.A. y el P.A. recibía 695.16 euros. Luego, en el 2010, el P.S.O.E. recibía por asignaciones 10.323.41 euros al mes, el P.P. recibe 11.128.09 euros por Concejales, el P.A. 6.593.01

euros es lo que recibe ahora e I.U.L.V.-C.A. recibía 6.244.82 euros. Es simplemente por aclararlo, porque esa verdad que los sueldos que cobran los Concejales del Ayuntamiento de Cabra son unos sueldos muy normales comparados con otros Ayuntamientos, yo no entro en valorar que sea más o menos, pero por lo menos aclarar ese tema de que el anterior Equipo de Gobierno costaba menos que el actual. Es simplemente eso, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Caballero Aguilera, vamos a aclarar algunas aclaraciones. Es cierto que en ... liberaciones de los grupos de la oposición, pero el gasto de un gobierno no solamente es de los Concejales liberados, también podemos meter las personas adscritas a la Secretaría particular del Alcalde, lo que cobraban. Ahora mismo la mitad, porque hay una persona menos, antes había dos personas cobrando un incentivo por estar adscritos a la Secretaría particular de la Alcaldía, ahora como digo, solamente hay una persona, y también podemos hablar de que ciertamente, podemos incidir en esto, todos los que estamos aquí presentes ganamos menos de lo que ganaban ustedes, ganamos menos porque como ustedes saben nos bajamos el sueldo nada más llegar. Los liberados totales, las personas que estaban liberadas a tiempo completo cobran unas 20.000 pesetas menos al mes, yo cobro algo menos que eso, los parciales también han visto reducido su asignación, por lo tanto es cierto estamos más Concejales, puede ser, el Sr. Adolfo Molina como ustedes saben no cobra de éste Ayuntamiento, pero insisto ganamos menos dinero y en la austeridad no solamente se mide con los términos de los salarios sino también insistimos en lo que gastamos de teléfono, en dietas, en otro tipo de cuestiones, y ya me parece peregrino, me parece casi de risa, decir que gastamos menos teléfono porque tenemos wasap y que los teléfonos son gratis entre nosotros, eso no lo hemos inventado nosotros, eso ya estaba cuando estaban ustedes gobernando y además la llamada entre los Concejales también eran gratuitas, me imagino, que sé que sí, y si no, mala gestión por su parte porque a la hora de negociar con las compañías telefónicas lo que se hace es apretar para que salga más barato posible. La verdad es que gastamos la mitad en teléfono que ustedes, y eso de claro es que tienen wasap, a mi me hace gracia, vamos a ser un poquito más serios cuando se hacen los comentarios, por lo tanto la austeridad no solamente hay que medirla de una forma, sino que hay que verlo todo en su conjunto, menos asesores, bajada de sueldos, menos gasto corriente y por eso este Equipo de Gobierno es austero y cuesta menos.

Sr. Casas Marín: Quisiera, con respecto a las acciones que desde la Delegación de Agricultura se han venido realizando desde el diez de junio mover de nuevo todo el expediente del Pozo de la Encinilla que había caducado en ese tiempo que estaba aprobada, no se hizo nada, entonces hemos tenido que volver a preparar toda la documentación y está ahora mismo en la Delegación de medio Ambiente. En la mesa del Sr. Secretario del Ayuntamiento tiene el expediente para la organización del Concejo Local Agrario, estamos a expensas de que lógicamente, haga la comprobación técnica y jurídica que se haga y se ajuste a norma para convocar con los representantes todo lo que es el Concejo Local Agrario. En la misma mesa del Sr. Secretario está puesto un expediente para la utilización de huertos de ocio para utilizarlos en terrenos y parcelas que tenemos sobre la mesa, y ahora mismo a nivel de Diputación estamos en negociaciones para que esos puntos que efectivamente por ejemplo, en el Camino de San Marcos se colocaron para la toma de agua existen y están muy bien dotados, el problema es crear una manera que no tenga que ser el entregar las llaves y que cualquier ciudadano pueda servirse al libre albedrío, sino establecer un sistema, estamos a

expensas de que nos manden los oportunas presupuestos y maquinaria útil para que podamos establecer un sistema lógico y al mismo tiempo que no suponga un esfuerzo tanto de personal, cada vez que alguien viene aquí a tomar el agua, y estamos a expensas de esto y en negociaciones con Diputación, es hasta ahí el nivel de agricultura hemos desarrollado.

Sr. Alcalde: Algún compañero más y si no se le contestará por escrito. Yo sí quería pedirle disculpas de que no le están llegando las actas de las Comisiones, tomaremos cuenta del asunto.

Sra. Roldán Juez: Bueno, ya que ha hablado del tema de los teléfonos sí le rogaría que no vuelva a pasar lo que pasó el día dos de febrero, a las cinco de la tarde con plena ola de frío siberiano que nos quedamos los dos Grupos de la Oposición en la puerta de la Jefatura de Policía, podían haber utilizado el teléfono móvil para comunicar que eso se anulaba.

Estas fotografías son de la Cooperativa Jesús Obrero, más conocida también como El Laberinto, hay varias, si quiere ir pasando, aquí entran vehículos y las alcantarillas pues hay bastantes en todas las plazas están bastante deterioradas, rogaríamos que las eliminasen las que están mal o las sustituyesen porque la verdad es que hay en casi todas las plazas que tiene la Cooperativa Jesús Obrero y eso también porque es peligroso porque es una plaza y juegan muchos niños, entonces es bastante peligroso para que tengan en consideración la modificación y cambio de éstas.

En la siguiente fotografía, aquí como pueden comprobar se ha hecho la poda de los árboles que hay en los colegios, cosa que me parece muy bien, pero no se ha tenido en cuenta que había niños y no se ha señalado ni se ha parado o se han trasladado los niños a otro sitio cuando estaban haciendo la poda, lógicamente como se puede apreciar, están en pleno recreo los niños con una grúa del Ayuntamiento, sin medidas de seguridad para esos niños en la que le puede caer perfectamente una rama, porque un niño en un momento dado cruza y no lo puedes controlar, creo que se debería de haber separado bien, acotando la zona para que no fuesen los niños o haber trasladado los niños a otro patio o de alguna forma. Ruego que por lo menos no vuelva a suceder estas cosas.

La siguiente fotografía: esta alcantarilla también está defectuosa, en la Calle Norte y da la casualidad que está en una esquina, o sea que cuando vas andando te la encuentras y puedes meter el pie, además está rota e incrustada dentro, entonces la verdad es que el que meta el pie puede ser peligroso porque se puede cortar.

En otro orden de cosas el Sr. González en la contestación de un ruego que se le hizo sobre los turnos de la Policía comenta que la zona comercial suele haber uno o dos agentes en el turno de noche. Yo le preguntaría en la zona comercial que se refiere a que antes estaba en el Ayuntamiento?, que ahora se ha pasado al edificio de usos múltiples, que si es el agente que pone aquí como zona comercial, es ese o es el que están ..

Sr. Alcalde: haga otra pregunta y ahora se le contestará..

Sra. Roldán Juez: Es que esta es la pregunta, y en caso de que fuese la zona comercial, me preocuparía porque en un primer momento dijeron que era para la seguridad de la Casa Consistorial, porque antes no teníamos las tarjetas de entrada y no se podía saber quien entraba y quién salía y demás, y con eso se justificó que estuviese aquí una persona en la Casa Consistorial, o por lo menos yo lo entendía así y en los medios salió de esa manera. Entiendo que haya los mismos efectivos de Policía para la zona comercial, o sea para estar ahí en la oficina, que para una Patrulla en la calle para

22.000 habitantes me parece excesivo cuanto menos, sabiendo que los servicios extraordinarios que cuesta una persona o un Agente de Policía en este caso en el turno de noche ronda los 5.000 euros mensuales, lo que puede ser que anualmente nos cueste tener a una persona ahí en principio sin hacer nada, porque tiene que estar encerrada, porque además una persona sola no puede actuar en caso de que haya cualquier accidente, me parece un poco excesivo, entonces me gustaría saber, efectivamente, a qué se dedica el servicio que se está prestando en la zona comercial, porque también si se trata de... supongo de cuidar los comercios que hay en la zona centro, también hay comercios en los Polígonos que también están sufriendo desafortunadamente robos y demás cosas, entonces creo que se debería reforzar también en otros sitios. Nada más muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Roldán lo que no me ha quedado claro y quiero saber es si usted apuesta porque cerremos esa oficina del centro.

Sra. Roldán Juez: Yo no apuesto por nada, yo he preguntado.

Sr. Alcalde: De vez en cuando debería de posicionarse. No voy a entrar más en el tema de los teléfonos, no merece la pena, queda bastante claro. ¿tienen alguna cuestión?. Sr. Alguacil.

Sr. Alguacil Gan: Sra. Roldán, con respecto al tema de trabajos de poda en altura del Colegio Virgen de la Sierra, tengo el informe del técnico. Sra. Roldán Juez: Que sé que lo sabía porque...

Sr. Alguacil Gan: Pues mira, nos dice el Jardinero Mayor, Sr. Pavón: “para su conocimiento, le informo que el día 17 de febrero durante el trabajo de poda de moreras situado en el patio trasero del Colegio y que realizaban dos operarios de parques y jardines con plataforma elevadora coincidió la salida al recreo de los escolares. Durante la duración del recreo los niños estuvieron acompañados de los respectivos profesores, observando como se desarrollaban los trabajos, sentados en los asientos de obra que hay en el patio guardando sobradamente la distancia de seguridad, aproximadamente 15 metros. En ningún momento se puso en peligro la integridad de los escolares ya que los profesores velaban por su seguridad, no fue necesario para los trabajos ya que no existía ningún peligro para los escolares al guardarse sobradamente la distancia de seguridad. Doy fe de que los hechos ocurrieron tal y como lo redactado”. Lo firma Tomás Pavón Rubio, Jardinero Mayor.

Sr. Pérez Valenzuela: Sra. Roldán Juez, comentarle al igual que a su compañero Rafael Moreno que cuando observe alguna incidencia de este tipo. Entiendo que con el puente haya tenido descanso... que sí, que le creo, pero digo que en sucesivas acciones en cuanto lo vea, pues nos lo haga llegar porque ya digo los servicios municipales al igual que antes trabajan y según la carga de trabajo como he referido anteriormente, se actúan. Muchas gracias.

Sr. González Cruz: Muchas gracias Sr. Alcalde, bueno, ante todo ya les pedí disculpas a sus compañeros por el tema de la visita, pero si les tengo que decir que aunque es opinable como se puede citar o desconvocar un acto, estaba desconvocado, se anuló la visita por un correo electrónico. Hoy en día se usa mucho el correo y demás,

es cuestionable. De cualquier manera la visita ya la hemos realizado, y creo que se consiguió lo que se pretendía.

Por otro lado, aclararle, cuando me refiero a la zona comercial, me refiero a la zona comercial de Cabra, no me refiero a ninguna otra parte o alguna calle donde haya comercio aislado, me refiero a la zona comercial que siempre hemos entendido que es la de Cabra, y bueno... dependiendo de permisos, bajas y demás, como le digo en la contestación, la dotación es una o es otra. Veo que valora muy bien lo que vale un servicio extraordinario y demás y me sirve para recordarle que en el año 2009, no sé si en su mandato o el de su compañero pues batisteis todos los records en gasto en servicios extraordinarios así que no me extraña que conozca bien lo que cuesta o no cuesta, porque en el año 2009 como bien sabe, fueron 212.931 euros lo que se gastó en esto, estamos haciendo también un esfuerzo en eso, en reducirlo. Nada más, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las cero horas y veinticinco minutos del día siguiente al de la fecha de la convocatoria, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.